

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Ayuntamiento de 12 de Agosto y en la villa de Seclá a doce de Agosto de mill setecientos noventa y siete, se Junta con estas Casas de Audiencia los Señores Consejo Justicia, y Regente de ella, a saber el Sr. Alcalde mayor de ella por S. M. el Sr. D. Juan Soriano Rodriguez Regidor perpetuo de ella, y el Sr. Josef Figuera Diputado de este Ayuntamiento de su oficio como de costumbre, y acordado lo siguiente.

Abriendo se hecho presente la carta del Sr. Alcalde mayor nombrado para esta Villa con fecho de quatro del corr. de 11 Dixo: se comente expresamente, y luego que se retiraron de sus respectivas Casas los Capitulares, que en el día se hallaron presentes, se nombren comisioneros a el efecto de seguir la practica, y costumbre que viene en este Ayuntamiento en semejantes ocasiones, y por ahora se comisiona solo al efecto de comento a la carta referida al Capitular Sr. Juan Soriano, y Rodriguez de Cano de este Ayuntamiento.

Ayuntamiento con lo que se concluido, y firmaron los Señores concurrentes de que es copia.

Loport. B.

Soriano Figuera Aracón

Don Juan de Somoza

Señor

